

BASES CONCURSO VÍDEOS CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

TEMA: ¿ALCOHOL? TÚ DECIDES

Por primer año, La “Mesa de la Salud” compuesta por distintos agentes (Ayuntamiento de Herencia a través de sus Áreas de Bienestar Social y Juventud, Centros Educativos de Herencia, AMPAS, Centro de Salud, Hospital Mancha Centro, Policía, Guardia Civil y tejido asociativo de la localidad, convoca el I Concurso de Vídeos de Prevención del Consumo de Drogas”.

El objetivo de este concurso, es hacer reflexionar a los jóvenes sobre las consecuencias del consumo de alcohol, utilizando en sus obras un lenguaje positivo.

PERSONAS DESTINATARIAS:

Podrán participar en este concurso de forma individual o colectiva, alumnos/as que estén cursando en la actualidad sus estudios de 4º de la ESO a 2º de Bachillerato en algún centro educativo de Herencia, sea cual fuere su residencia.

TEMA:

El Tema será la prevención del consumo de alcohol entre los jóvenes, bajo el lema " ¿ Alcohol? Tú decides?

Los mensajes utilizados en los trabajos tendrán que cumplir con las siguientes condiciones:

- * Deberán contener un mensaje positivo y fomentar actitudes personales.
- * Se comprometerán a enfatizar la promoción de una vida saludable y la búsqueda del equilibrio del ser humano desde el punto de vista positivo.
- * Tendrán que transmitir un mensaje de concienciación social claro mediante el tema elegido.

Por ninguna razón se admitirá:

- * Información y/o imágenes de drogas, gente consumiendo drogas y/o alcohol.
- * Mensajes negativos y/o destructivos

REQUISITOS:

1º) El concurso está abierto a personas individuales y a grupos. Cada persona o grupo de personas, podrán presentar un solo vídeo. Los vídeos serán originales, de autoría propia y no premiada en ningún otro concurso.

2º) Los vídeos se presentarán en formato DVD, y tendrán una duración máxima de 1 minuto. En algún momento del vídeo deberá aparecer el lema del concurso.

3º) Pueden ser con o sin audio y en idioma castellano o con subtítulos en castellano.

4º) Con el objetivo de poder publicar el trabajo ganador del Concurso, la música del video, si la hubiere, deberá estar libre de derechos de autor. En caso contrario, el jurado podrá desestimar esta obra.

5º) Los/as autores/as ceden a los promotores del concurso los derechos de exhibición, incluida la virtual, o a través de la redes sociales del Ayuntamiento y de los Centros Educativos de las imágenes presentadas. En ningún caso estas exhibiciones tendrán fines de explotación comercial.

6º) Los/as participantes se responsabilizan de que los trabajos que concurran no estén sometidos a ninguna reclamación legal y aceptan las que, sobre los mismos, pudiera haber.

7º) La participación en el certamen implica la plena aceptación de las bases del mismo.

FORMA DE PRESENTACIÓN

Se presentará la documentación y materiales del siguiente modo:

* 1 DVD de la obra, estuchado y con el título.

* 1 Sobre cerrado en cuyo interior estarán los datos del autor/a o autores. En el exterior aparecerá el título de la obra, que coincidirá con el título del vídeo.

La organización facilitará una ficha donde la/s personas que participen en el concurso, deberán rellenar e introducir en el sobre cerrado aportando sus datos personales. En el caso de los grupos, será necesario nombrar un representante para facilitar el pago del premio a esa persona en representación del equipo

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los vídeos junto con el sobre cerrado con los datos personales, serán entregados en los Centros Educativos de la localidad y/o en el Centro Joven hasta 24 de abril de 2019. En ningún caso se aceptarán trabajos presentados en una fecha posterior a la de finalización del concurso.

FALLO Y COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El jurado estará compuesto por representantes de la Mesa por la Salud. El jurado podrá descalificar cualquier obra presentada si no cumple algunas de las bases especificadas. El jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo ve oportuno, siendo su fallo inapelable.

El fallo del Jurado se celebrará el 26 de abril, dándose a conocer los resultados posteriormente en la, página web y redes sociales del Ayuntamiento, así como en los distintos blogs de los centros educativos.

El vídeo ganador quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Herencia, para la realización de una campaña de prevención de consumo de alcohol a nivel local.

El vídeo ganador servirá como campaña contra la prevención del consumo de alcohol entre los jóvenes.

Tanto el vídeo ganador como los vídeos presentados en esta convocatoria, será utilizados como material didáctico en los talleres de prevención de consumo de alcohol que se realicen en los distintos Centros Educativos de la localidad.

PREMIOS:

Se otorgará tres premios en metálico.

1º) 190 € y diploma

2º) 170 € y diploma

3º) 150 € y diploma.

El nombre de los ganadores será publicado en la web del Ayuntamiento de Herencia y en los blogs de los Centros educativos de la localidad.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Los autores de las propuestas presentadas, cederán de manera gratuita los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública al Ayuntamiento de Herencia, sin límite de tiempo y con carácter general. Los autores serán responsables de los contenidos y de recabar autorizaciones en materia de datos o imagen respecto de las personas que pueden aparecer en las obras presentadas a concurso. Si la obra presentada incluye imágenes y textos, que no sean propiedad del autor/a, éstos son los únicos responsables de haber obtenido los permisos correspondientes, quedando exento el Ayuntamiento de Herencia.

MÁS INFORMACIÓN

Centro Joven Pablo Iglesias

(Antiguo Colegio de educación infantil)

Avda Tierno Galván s/n

13640 -Herencia (C. Real).

juventud@herencia.es

Tlf: 663744782

www.herencia.es

Persona de contacto María Jesús

La presentación a este concurso implica la aceptación de sus bases.

**CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS
¿ALCOHOL? TÚ DECIDES**

DATOS PARTICIPANTE CONCURSO DE VÍDEOS

AUTOR/A 1 Nombre /Apellidos/Dirección DNI: Tlf:	
AUTOR/A 2 Nombre /Apellidos/Dirección DNI: Tlf:	
AUTOR/A 3 Nombre /Apellidos/Dirección DNI: Tlf:	
AUTOR/A 4 Nombre /Apellidos/Dirección DNI: Tlf:	
AUTOR/A 5 Nombre /Apellidos/Dirección DNI: Tlf:	
Título del vídeo	
Centro Educativo al que pertenecen:	Curso:
Nombre de la persona representante (Mayor de 18 años)	DNI: Tlf:
N.º de cuenta para ingresar el premio. (El titular de la cuenta deberá ser el mismo que la persona representante) Cta n.º: _____	

Herencia a _____ de _____ de 2019

Firma representante

Fdo: _____